



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO – EJERCICIO 2022

San Antonio de Areco, 30 de marzo de 2023

SRES.
CONCEJO DELIBERANTE
SU DESPACHO:

REFERENCIA: RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO
2022

OBJETO: Memoria Anual

En mi carácter de Intendente a cargo de la Municipalidad de San Antonio de Areco, con domicilio en calle Lavalle 363 de esta Ciudad, vengo por el presente a cumplir con lo términos establecidos por el artículo 165 de LOM y en consecuencia a poner en vuestro conocimiento la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 junto con la documentación relativa a la situación Económico Financiera y Patrimonial del Municipio y el detalle de los actos y acciones realizadas durante ese Ejercicio Fiscal antes mencionado.

1) CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Con la finalidad de dar cuenta del manejo de los recursos del Estado Municipal, en primer lugar, se abordará la ejecución presupuestaria exponiendo una síntesis de los montos correspondientes al total de los ingresos y egresos y el resultado económico que arroja el ejercicio.

Luego desarrollaremos las principales políticas públicas implementadas y ejecutadas en nuestra localidad.

Al final, expondremos una conclusión sobre el resultado económico-financiero obtenido y sobre la gestión que llevó a cargo esta Administración-.

a. POLITICA FISCAL EJERCICIO 2022.

Durante el 2022 -y continúa en la actualidad- nuestro país atravesó uno de los momentos más críticos de los últimos años; el tejido económico se encuentra quebrado como consecuencia de un contexto económico desfavorable, alta volatilidad, índice inflacionario fuera de control¹, pérdida constante de poder adquisitivo y deterioro de precios relativos, etc. que sin duda impacta en nuestra economía local. La incertidumbre y por sobre todo la falta de previsibilidad en el corto y mediano plazo llevó a nuestro País a vivir uno de los momentos más difíciles de los últimos años.

Sin lugar a dudas, el contexto antes impactó en las finanzas municipales en dos frentes claramente diferenciados: (i) caída en los ingresos y (ii) disparada de precios e incremento en los costos de los principales servicios e insumos críticos utilizados para garantizar la prestación de los Servicios.

Por ello y para abordar ese desequilibrio entre la reducción de ingresos y el incremento se dispuso un incremento moderado y razonable de los Recursos Propios del Municipio y una serie herramientas tributarias para la promoción de la Actividad Económica y Simplificación de Procesos Administrativos (eliminación de tasas, incentivos fiscales, eximiciones junto con una serie de acciones para efectivizar el cobro de deudas por tasas y derechos que conforman el Activo Crediticio Municipal)

- **Aumento Tasas:**

En tal sentido, la precaución y cautela llevó a proponer un presupuesto que contempló una actualización moderada en las tasas y derechos del 35% con vigencia a partir del mes de enero 2022 procurando no atrasar el nivel de recursos propios y luego un 20% adicional, escalonando un 10% en el mes de septiembre 2022 y un 10% en el mes de noviembre de 2022 con el objetivo y decisión política de no trasladar al contribuyente de

¹ El Índice de Precios al Consumidor, nivel general, a diciembre de 2022 mostró una variación interanual del 94,8% .



San Antonio de Areco la inflación acumulada (aun mostrando las Tasas y Derechos un atraso vs. la inflación acumulada 2020 a 2022 que superó el 130 %). Se aclara que los aumentos de septiembre y noviembre no fueron aplicados a los contribuyentes de la TSH que se encontraban al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Si bien debemos evitar una caída en los ingresos con motivo de la retracción de la actividad económica evidenciada en todo el País para mantener las prestaciones a cargo del Estado municipal, se procuró evitar trasladar al bolsillo de los contribuyentes los índices descontrolados de inflación. Por ello, se llevaron adelante todas las acciones tendientes a fortalecer las políticas tributarias que se desarrollarán más adelante a efectos de facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones, mediante Planes de Pago más flexibles, descuentos especiales, porcentajes de descuentos por buen cumplimiento superiores al de ejercicios anteriores, así como también mayores eximiciones.

Como resultado de tales acciones, se produjo un crecimiento en el índice de cobrabilidad de los Recursos Propios. Sin embargo, en los últimos meses del año 2022 hemos evidenciado la dificultad de los contribuyentes para hacer frente al pago de sus obligaciones.:

2022														
Tasa	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	Promedio	
Seguridad e Higiene	51%	55%	59%	69%	67%	69%	77%	74%	57%	63%	65%	83%	66%	
Urbano	68%	55%	52%	52%	53%	53%	53%	53%	52%	51%	48%	23%	51%	
Sanitario	47%	62%	54%	51%	53%	52%	52%	52%	52%	50%	49%	13%	49%	
Rural	124%	75%	71%	73%	75%	73%	73%	78%	75%	72%	70%	30%	74%	
Rural Complementario	72%	55%	58%	57%	55%	58%	58%	66%	60%	59%	57%	32%	57%	
Rodados						49%		22%		19%			30%	
Total sin Rodados	72%	59%	59%	59%	61%	61%	63%	65%	59%	59%	58%	36%	59%	
Total con Rodados	72%	59%	59%	59%	61%	59%	63%	57%	59%	53%	58%	24%	55%	

Herramientas tributarias para la promoción de la Actividad Económica Y Simplificación de Procesos Administrativos.:

Eliminación de Tasas/Derechos y Contribuciones:

Tasa habilitaciones de comercios: Con esta eliminación promovemos la instalación de empresas y comercios en San Antonio de Areco e incentivamos que regularicen su situación, los comercios que funcionan sin la autorización municipal;

Régimen simplificado de seguridad e higiene; se eliminó el monto diferencial previsto para los rubros de hotelería y restaurante;

Derechos de construcción: Contempla descuentos de hasta el 100% para construcciones sustentables;

Demoliciones y Construcciones complementarias: Se eliminó este gravamen.

Derecho de ocupación espacio público para mesas y sillas (expansión gastronómica): Se eliminó este gravamen

Fondo master plan: Atendemos a un pedido y reclamo sostenidos de los contribuyentes con respecto al pago de este fondo. En relación a este punto, el municipio lanzó una línea de créditos blandos para financiar el costo de las conexiones domiciliarias de agua y cloaca.

Contribución especial sobre los consumos de gas natural : Se eliminó este gravamen
Penalidad tasas de servicios urbanos por inmueble baldío; Se eliminó este incremento;

Derechos de oficina por la presentación de recursos administrativos : Se eliminó este derecho

Derechos de oficina para la inscripción de proveedores: Se eliminó este derecho

DESCUENTO POR ADHESION AL PAGO POR DÉBITO AUTOMÁTICO El descuento fue del 20 % para aquellos contribuyentes que adhieran a este sistema para el pago de todas sus tasas. El descuento anterior era del 15 %.

Incentivos fiscales:

Empleo joven: pensamos nuestra política tributaria que arbitre los medios para generar condiciones de empleo genuino para nuestros jóvenes llevando al empleador un descuento en su Tasa de Seguridad e Higiene (jóvenes entre 18 y 25 años. Dicho descuento fue del 5% (cinco por ciento) para aquellos empleadores que incorporen de 1 (uno) a 3 (tres) trabajadores y del 10% (diez por ciento) para aquellos que incorporen 4 (cuatro) o más trabajadores.)

Tecnología, información y desarrollo: promovemos desde el Estado municipal las políticas que fomenten el desarrollo de nuevas tecnologías, la investigación y el estímulo al conocimiento dentro de nuestro distrito. (Dicho descuento fue del 10% para aquellos contribuyentes que hayan constatado fehacientemente el desarrollo de tal actividad)



Construcción sustentable: siguiendo nuestra mirada de un Areco sustentable, diseñamos el siguiente esquema de descuentos para los derechos construcción:

Construcciones de 0 a 100m² con 3 condiciones de construcción sustentable:
Descuento del 100%

Construcciones de 101 a 150 m² con 4 condiciones de construcción sustentable:
Descuento del 50%

Construcciones de 151 en adelante con 4 condiciones de construcción sustentable:
Descuento del 25%.

1. Por instalación de termotanque o sistemas solares de calefacción
2. Por instalación de biodigestor
3. Por instalación de inodoro doble descarga
4. Por cumplimiento de la Ley 13059 sobre acondicionamiento térmico
5. Por instalación de retardadores o recolectores pluviales
6. Por instalación de grifería con aireadores
7. Por instalación de carpinterías con Doble Vidriado Hermético (DVH)
8. Por otros elementos o características constructivas de carácter sustentable
9. Por la instalación de sistema de generación eléctrica, eólicas y/o solares
10. Por la instalación de molino y/o sistema solares para extracción de agua
11. Por la instalación de sistemas de recuperación de aguas grises
12. Por la instalación de la calefacción con sistema tipo Muro Trombe
13. Por la instalación de la calefacción con sistemas tipo chimeneas rusas

Eximiciones

Eximición del 100% de la tasa de servicios urbanos para: * Los contribuyentes que tengan una única propiedad destinada a vivienda familiar de ocupación permanente y como único ingreso del grupo familiar: (i) una pensión igual o menor al monto de la jubilación mínima o (ii) una jubilación Mínima . de la. Para el caso que dicho ingreso sea equivalente a la sumatoria de dos (2) jubilaciones mínimas, accedían al descuento del 50 % de las citadas tasas.

*Los contribuyentes con Necesidades Básicas Insatisfechas o de extraordinaria dificultad de pago transitoria y comprobada, así considerados por la Secretaría de Desarrollo Social o dependencia que en el futuro la reemplace, el Departamento Ejecutivo fijó en este caso una disminución o eximición de la tasa o reordenamiento en su cobro. Aquellos que por razones de salud u otro impedimento no pudieran cumplir con el pago de las tasas o derechos en los plazos fijados, podían solicitar el no recargo de intereses únicamente en la Tasa por Servicios Urbanos por cuatro cuotas al año.

*Los soldados Veteranos de la Guerra de Malvinas y Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios del Partido de San Antonio de Areco que acreditan su condición de tal y las personas discapacitadas que obtengan el Certificado de Discapacidad determinado por el Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires (Ley N° 10.592 art. 3°).

*Entidades Educativas Públicas Nacionales, Provinciales o Municipales.

*Entidades de Bien Público debidamente registradas en el Municipio.

Modificación de Metodología para el Cálculo de La Tasa:

Tasa de Mensura y División: Se reestructuró el modo de cálculo de los mismos con base en cantidad de has afectadas a la división.

Patentes vehículos municipalizados: Para amortiguar el impacto que la valuación fiscal tuvo en la determinación de la patente redujimos el monto fijo a tributar.

Acciones para efectivizar el cobro de deudas por tasas y derechos que conforman el Activo Crediticio Municipal.

Entre las principales acciones se mencionan:

- ✓ La definición del alcance de las Oficinas de Ingresos Públicos y Recupero respecto del ctivo Crediticio (deuda corriente y deuda mayor a un año respectivamente)
- ✓ La definición del equipo de trabajo para llevar adelante la Gestión de Cobranza fijando responsables, plazos y asignación de tareas.
- ✓ Análisis y estudio de la base tributaria para identificar los motivos que explican el Activo Crediticio.
- ✓ Difusión frecuente y por diferentes medios de las condiciones de los incentivos fiscales que se incorporaron en la Ordenanza Fiscal Impositiva 2022 como p/ej. el descuento del 20% de adhesión al Débito Automático, la definición de



Convenios de Pago, Políticas de eximición y descuentos para jubilados y personas con discapacidad.

- ✓ Difusión de los nuevos medios de pago disponibles.
- ✓ La Gestión de Cobranza se llevó a cabo convocando a los principales contribuyentes con deuda a reuniones presenciales a efectos de acordar Convenios de Pago y la invitación a la adhesión al Débito incluso en aquellos casos en que la deuda se encontraba en Instancia Judicial.
- ✓ En relación a la TSH, se notificó a los contribuyentes que incumplían con la presentación de sus DDJJ de Ingresos tal lo estipula la Ordenanza Fiscal. Como consecuencia de esta acción, se rectificaron en muchos casos las liquidación de la Tasa de Seguridad e Higiene.
- ✓ Se analizaron las cuentas corrientes de los proveedores que en su carácter de contribuyente adeudaban Tasas y DDDJJ de Ingresos con quienes se suscribieron acuerdos que se materializaron en compensaciones.
- ✓ La Oficina de Recupero notificó a los deudores de las diferentes tasas en forma periódica llevando también un registro documentado de tales casos.
- ✓ Para mejorar la cobrabilidad de rodados, se implementaron políticas tendientes a estimular el cobro de la Tasa, como P/ej. La Ordenanza Municipal aprobada por unanimidad que mantiene para el ejercicio 2022 los valores 2021.
- ✓ En cuanto al Activo Crediticio de la Tasa de Servicios Sanitarios se definió un equipo de trabajo específico para el análisis y estudio de la base tributaria dada las fallas que se arrastran desde que se suspendió la cobranza a cargo de CEOSP por Cuenta y Orden de SANEAR. Si bien viene mejorando el índice de cobrabilidad, continúa estando por debajo de la cobrabilidad promedio del resto de las Tasas Municipales.
- ✓ Se elevó a consideración del Concejo Deliberante el Proyecto de Ordenanza del Plan de Regularización de Deuda y Reempadronamiento para Servicios Sanitarios, sancionándose con posterioridad la ordenanza respectiva.
- ✓ Se estudiaron y se definieron las herramientas que nos permitieron geolocalizar el Activo Crediticio para comprender mejor el comportamiento de la Tasa de

Servicios Urbanos con el objetivo de conocer los posibles motivos de la falta de pago como así también de Servicios Sanitarios.

- ✓ Por iniciativa de la Secretaria de Hacienda y en conjunto a la Oficina de Habitat, se identificaron el total de Beneficiarios de Programas de Vivienda que presentan deuda en el pago de sus Lotes y/o Viviendas, elevando y poniendo a consideración el Proyecto de Ordenanza para su regularización a través de la Suscripción de Convenios de Pago Especiales adaptándose cada uno a la realidad económica y financiera de cada beneficiario considerando la coyuntura por la que atraviesa el país. Asimismo y dada la falta de información se conformó un equipo específico de trabajo para auditar las cuentas que conforman el Activo Crediticio en concepto de Cuotas por Planes de Vivienda adjudicados hace varios años.
- ✓ Se instrumentó el Convenio con ARBA mediante Expediente Administrativo Nro 4102-1022-2021. El Convenio incluye fundamentalmente información sobre los componentes de liquidación del Impuesto Inmobiliario y Automotor, DDJJ de IIBB de los contribuyentes. Esto permitirá el cruce de información contra lo declarado en concepto de Declaración de Ingresos de Seguridad e Higiene. Asimismo permitirá relevar y cruzar información sobre partidas inmobiliarias y valuaciones fundamental para el reordenamiento del Catastro Municipal y la actualización de las valuaciones en RAFAM y datos formales de los contribuyentes. La información más útil será la referida a Valuaciones Fiscales, dado que se evaluará el impacto de las mismas en la liquidación de la Tasa de Servicios Urbanos y las DDJJ de IIBB ya que se efectivizará un cruce de datos con lo declarado por el contribuyente para la liquidación de Seg e Hig como así también se podrá liquidar de oficio en los casos que no se cumpla con la declaración mensual de ingresos a este Municipio.

Como resultado del esfuerzo y trabajo realizado se suscribieron al 31/12/2022, **3.702** Acuerdos de Pago por un total de pesos \$ **248.928.628**, de los cuales el 59% fueron de contado. Los índices muestran una recuperación y el número de convenios fue alto, en relación al Activo Crediticio no resultan suficientes.



TOTALES POR CANTIDAD DE CUOTAS			
Cant, de cuotas	Total		
1	\$	147,941,947.63	59%
2	\$	1,790,324.07	1%
3	\$	26,628,922.07	11%
4	\$	2,361,613.48	1%
5	\$	88,359.15	7%
6	\$	17,796,151.19	0%
8	\$	100,643.37	0%
10	\$	387,467.89	21%
12	\$	51,671,237.52	0%
18	\$	161,962.50	
TOTAL GENERAL	\$	248,928,628.87	

PLANES POR MES		MONTO	
Enero	231	\$	9,010,734.95
Febrero	296	\$	41,397,655.19
Marzo	343	\$	22,243,686.18
Abril	336	\$	19,558,383.27
Mayo	374	\$	19,317,068.92
Junio	355	\$	22,307,508.57
Julio	329	\$	21,285,807.22
Agosto	357	\$	18,556,596.28
Septiembre	290	\$	16,343,486.94
Octubre	236	\$	13,936,300.73
Noviembre	223	\$	12,058,398.01
Diciembre	332	\$	32,913,002.61
	3702	\$	248,928,628.87

b. LOS RECURSOS

Los Recursos estimados y percibidos del Ejercicio 2022 se detallan según la siguiente clasificación:

Recursos	Vigente	Percibido
Ingresos Tributarios	\$ 1,093,728,961.10	\$ 1,099,461,652.03
Ingresos No Tributarios	\$ 1,000,311,326.83	\$ 1,021,633,225.38
Venta de Bienes y Servicios		
Rentas de la Propiedad		\$ 91,739,534.48
Transferencias Corrientes	\$ 308,703,397.74	\$ 334,931,466.44
Recursos Propios de Capital	\$ 50,324,296.24	\$ 46,316,396.41
Disminución Otros Activos Financieros	\$ 1,249,978,493.29	\$ 1,121,734,203.93
Obtención de Préstamos	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 4,022,234,080.56	\$ 3,883,318,428.03

Se destaca que dentro de los Ingresos Tributarios se encuentra contemplado el ingreso por Convenios de Pago cuyos resultados globales fueron la concreción de 3.702 Acuerdos de Pago por un total de pesos \$ 248.928.628, de los cuales el 59% fueron de contado, un 40% más en números de Convenios que el 2021 (2.630 Convenios 2021).

También resulta necesario dejar expuesto que dentro de los recursos “Disminución de Otros Activos Financieros” se incluye la modificación presupuestaria por traslado de saldos afectados del ejercicio 2021 al ejercicio 2022 (Decreto N° 844/2022) por la suma de \$ 128.244.289,36, la registración de la constitución y renovación de Plazos Fijos y Fondos Comunes de Inversión realizados durante el ejercicio, los cuales ascienden a la suma de \$ 1.121.734.203,93.

La ampliación presupuestaria por Recursos Afectados Percibidos No presupuestados durante el ejercicio asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y siete millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y nueve con 63/100 (\$



147.227.479,63 Decreto 1847/2022) y la ampliación presupuestaria por la mayor percepción de Recursos de Libre Disponibilidad por pesos quinientos quince millones noventa y nueve mil ciento cuarenta con 72/100 (\$ 515.099.147, 72) Decreto 1937/2022.

Se llevó adelante la Reprogramación del Stock de Deuda, en el marco del Art. 1 de la Ley 15.181, contraída con la Provincia de Buenos Aires en el Marco del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal. El importe percibido oportunamente durante el ejercicio 2020 por tal concepto asciende a la suma total de \$ 9.535.010,00, endeudamiento concedido al 0% de interés, con lo cual no hizo exigible la devolución de los fondos durante el ejercicio 2022.

Mediante Expediente administrativo Nro. 4102 – 0468 /2021 y CD Nro.13.203 se elevó al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la Ordenanza Definitiva que autoriza a contraer con el Banco de la Provincia de Buenos Aires un empréstito de hasta la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000) para financiar parte de la Obra Etapa I del Proyecto de Ampliación Area Crítica Hospital Municipal Emilio Zerboni.

La Municipalidad de San Antonio de Areco recibe por parte del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el Informe Técnico y de Evaluación Nro. 23 de fecha 28 de junio de 2022 emitido por la Dirección Provincial de Coordinación Municipal y Programas de Desarrollo, que se pronuncia favorablemente respecto a las condiciones en que se encuentra el Municipio para afrontar el presente endeudamiento (art. 10 de la Ley Nro. 12.462) y la Resolución Nro. 47/2022 del 29 de junio de 2022 de la Subsecretaria de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de las Provincia de Buenos Aires que autoriza a la Municipalidad a acceder a la operación de endeudamiento, en cumplimiento con las disposiciones del Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal (artículos 8°bis y 15 de la Ley N° 13.295 y modificatorias).

Por su parte, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución 49/2022 declara que la Municipalidad de San Antonio de Areco, conforme la documentación remitida tiene suficiente capacidad financiera para contraer un préstamo de hasta la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000,00) con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, destinados a financiar la ejecución de la Etapa I del

Proyecto de Ampliación Area Crítica Hospital Municipal Emilio Zerboni, en el marco del artículo 49 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Sin embargo, hasta el cierre del Ejercicio 2022, el Municipio de San Antonio de Areco no ha percibido los fondos.**

Comparativamente es importante mostrar el mismo esquema de Recursos para los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022

Ejercicio 2022

Recursos	Vigente	Percibido
Ingresos Tributarios	\$ 1,093,728,961.10	\$ 1,099,461,652.03
Ingresos No Tributarios	\$ 1,000,311,326.83	\$ 1,021,633,225.38
Venta de Bienes y Servicios		
Rentas de la Propiedad		\$ 91,739,534.48
Transferencias Corrientes	\$ 308,703,397.74	\$ 334,931,466.44
Recursos Propios de Capital	\$ 50,324,296.24	\$ 46,316,396.41
Disminución Otros Activos Financieros	\$ 1,249,978,493.29	\$ 1,121,734,203.93
Obtención de Préstamos	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 4,022,234,080.56	\$ 3,883,318,428.03

Ejercicio 2021

Recursos	Vigente	Percibido
Ingresos Tributarios	\$ 529,532,998.89	\$ 639,711,767.12
Ingresos No Tributarios	\$ 662,807,528.22	\$ 669,933,210.16
Venta de Bienes y Servicios	\$ 207,802,264.25	\$ 117,993,529.55
Rentas de la Propiedad	\$ 0.00	\$ 8,825,184.94
Transferencias Corrientes	\$ 260,602,790.73	\$ 213,101,452.16
Recursos Propios de Capital	\$ 90,289,363.23	\$ 79,517,573.34
Disminución Otros Activos Financieros	\$ 311,929,156.17	\$ 281,500,000.00
Obtención de Préstamos	\$ 42,000,000.00	\$ 0.00
	\$ 2,104,964,101.49	\$ 2,010,582,717.27



Ejercicio 2020

Recursos	Vigente	Percibido
Ingresos Tributarios	\$ 413,370,165.10	\$ 393,677,344.93
Ingresos No Tributarios	\$ 565,102,680.02	\$ 445,333,602.96
Venta de Bienes y Servicios	\$ 86,622,280.98	\$ 57,124,843.94
Rentas de la Propiedad	\$ 0.00	\$ 1,236,164.39
Transferencias Corrientes	\$ 124,323,422.77	\$ 127,131,981.23
Recursos Propios de Capital	\$ 362,776.68	\$ 725,553.35
Disminución Otros Activos Financieros	\$ 67,861,635.28	\$ 45,000,000.00
Obtención de Préstamos	\$ 0.00	\$ 9,535,010.00
	\$ 1,257,642,960.83	\$ 1,079,764,500.80

Ejercicio 2019

Recursos	Vigente	Percibido
Ingresos Tributarios	\$ 264.376.028,82	\$ 295.523.625,53
Ingresos No Tributarios	\$ 291.814.348,46	\$ 435.219.236,92
Venta de Bienes y Servicios	\$ 53.338.717,76	\$ 60.849.380,82
Transferencias Corrientes	\$ 71.332.920,40	\$ 80.041.562,62
Recursos Propios de Capital	\$ 173.900.106,99	\$ 26.596.728,48
Disminución Otros Activos Financieros	\$ 18.507.248,55	\$ 0,00
	\$ 873.269.370,98	\$ 898.230.534,37

c. LOS GASTOS

Con referencia a los Gastos, se expone a continuación la evolución comparativa 2019, 2020, 2021 y 2022 de gastos devengados por objeto:

Evolución de Gastos por Objeto	Devengado 2022	Devengado 2021	Devengado 2020	Devengado 2019
Gastos en personal	\$ 1,651,883,238.36	\$ 1,024,382,056.62	\$ 659,516.760,14	\$ 534.500.995,16
Bienes de consumo	\$ 242,909,339.41	\$ 179,581,852.72	\$ 89,924.490,97	\$ 66.248.989,67
Servicios no personales	\$ 498,515,111.69	\$ 297,691,741.66	\$ 213.313.910,67	\$ 252.091.536,98
Bienes de uso	\$ 221,701,821.90	\$ 158,987,157.76	\$ 22,017.633,25	\$ 76.399.268,06
Transferencias	\$ 95,995,036.38	\$ 48,406,132.14	\$ 27,873.961,54	\$ 30.545.444,36
Activos Financieros	\$ 1,127,874,425.68	\$ 295,637,431.00	\$ 50,978.083,37	\$ 2.709.952,53
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	\$ 286,018,808.73	\$ 160,047,259.87	\$ 107,291.007,23	\$ 73.114.985,90
Gastos figurativos	\$ 479,200.00	\$ 345,411.00	\$ 166.309,00	\$ 113.932,80
Total	\$ 4,125,376,982.15	\$ 2,165,079,042.77	\$ 1.171.082.156,17	\$ 1.035.725.105,46

d. EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Pese a la coyuntura descrita, una correcta administración y un exhaustivo control de la Ejecución Presupuestaria, nos lleva a anunciar por tercer año consecutivo a cargo de la Gestión un Resultado Presupuestario y Contable positivo, el que asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento treinta y cuatro con 70/100 (\$ 48.839.134,70), situación que no se presentaba hace tiempo en el Municipio de San Antonio de Areco.

En el Decreto Provincial 2980/00 se encuentran previstas dos formas de medir el resultado financiero de una gestión. La dispuesta en el Art. 43 que esencialmente mide las diferencias entre los ingresos percibidos y los egresos devengados durante un período determinado, y la establecida en el Art. 44 que, partiendo del resultado obtenido en función de la medición del Art. 43 agrega conceptos vinculados con endeudamiento, saldos de inicio de cuentas bancarias y pagos de servicios de la deuda otorgando una visión más amplia del tema.

Así, el Resultado Financiero del Art. 43 finalmente quedó conformado de la siguiente manera:



	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Ingresos Corrientes y de Capital Percibido	\$ 871,633,805.89	\$ 1,024,503,937.45	\$ 1,649,565,143.93	\$ 2,720,267,827.69
Gastos Corrientes y de Capital Devel	\$ 875,695,989.66	\$ 989,673,778.93	\$ 1,544,967,213.97	\$ 2,476,828,024.42
Ahorro Corriente	- \$ 4,062,183.77	\$ 34,830,158.52	\$ 104,597,929.96	\$ 243,439,803.27
Recursos de Capital	\$ 26,596,728.48	\$ 725,553.35	\$ 79,517,573.34	\$ 46,316,396.41
Gastos de Capital	\$ 84,372,764.48	\$ 23,288,891.98	\$ 167,160,790.59	\$ 240,917,064.98
Ingresos Totales	\$ 898,230,534.37	\$ 1,025,229,490.80	\$ 1,729,082,717.27	\$ 2,766,584,224.10
Gastos Totales	\$ 960,068,754.14	\$ 1,012,962,670.91	\$ 1,712,128,004.56	\$ 2,717,745,089.40
Resultado Financiero	- \$ 61,838,219.77	\$ 12,266,819.89	\$ 16,954,712.71	\$ 48,839,134.70

A su vez, si se mide el Resultado del ejercicio según lo determinado en el Art. 44 se obtienen los siguientes resultados:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Resultado Financiero (art.43)	- \$ 61,838,219.77	\$ 12,266,819.89	\$ 16,954,712.71	\$ 48,839,134.70
Más				
Ingresos por endeudamiento aprobado	\$ 0.00	\$ 9,535,010.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Más				
Saldos de Caja y Bancos al cierre del ejercicio anterior (Recursos Ordinarios)	\$ 38,025,102.97	\$ 37,958,092.83	\$ 105,792,884.61	\$ 220,185,590.42
Menos				
Servicio de la Deuda	\$ 72,946,398.79	\$ 107,141,401.89	\$ 159,912,107.21	\$ 285,897,688.82
Resultado Art. 44	- \$ 96,759,515.59	- \$ 47,381,479.17	- \$ 37,164,509.89	- \$ 16,872,963.70

e. EVOLUCION DEL PASIVO – STOCK DE DEUDA

A continuación, exponemos el Stock de Deuda al 31/12/2022

		Ejercicio 2022	Porcentaje
	Total Gastos Devengados	\$ 4,125,376,982.15	
	Total Deuda Gastos en Personal (se abona el 4to día hábil de enero Ej. sgte.)	\$ 229,196,082.31	5.56%
	Total Deuda Real A Proveedores	\$ 149,383,314.84	3.62%
	Total Deuda El al cierre	\$ 378,579,397.15	9%

		Ejercicio 2019	Porcentaje
	Total Gastos Devengados	\$ 1,035,725,105.46	
	Total Deuda Gastos en Personal (se abona el 4to día hábil de enero Ej. sgte.)	\$ 59,290,724.51	5.72%
	Total Deuda Real A Proveedores	\$ 78,319,777.90	7.56%
	Total Deuda El al cierre	\$ 137,610,502.41	13%

Deuda a Proveedores al Cierre Ejercicio 2022

			Al cierre del 31/12/2022
	Deuda a Proveedores al 31/12/2019	\$ 155,505,958.13	\$ 21,601,548.16
	Deuda a Proveedores del Eje. 2020		\$ 10,838,131.82
	Deuda a Proveedores del Eje. 2021		\$ 3,973,366.48
	Deuda a Proveedores del Eje. 2022		\$ 149,383,314.84
			\$ 185,796,361.30

¿Como logramos ese resultado?



- ✓ Administramos las Cuentas Públicas tomando como ejes fundamentales, la responsabilidad, honestidad, y la transparencia.
- ✓ Se ejecutaron los presupuestos que se asignaron a cada Programa siguiendo lineamientos administrativos comunes de acuerdo con la normativa establecida, de manera tal de:
 1. Controlar la Ejecución del Presupuesto para evitar su sobre ejecución.
 2. Detectar desvíos en la actividad y consolidar el ambiente de control.
- ✓ Sentamos las bases para consolidar los cambios en el circuito Administrativo – Contable relacionado al Proceso de Facturación y Cobro a Obras Sociales – Plan Sumar, tendientes a efectivizar el cobro de las Facturas que conforman un importante Activo Crediticio para la Municipalidad de San Antonio de Areco.
- ✓ Sentamos las bases para consolidar los cambios estructurales en el circuito Administrativo – Contable relacionado al Proceso de Ampliación de Base Tributaria.
- ✓ Trabajamos de forma eficiente para garantizar la recaudación pública en un marco de equidad tributaria administrando responsablemente la política fiscal.
- ✓ En términos de Inventario – Sistema de Bienes Físicos. Llevamos 3 años de gestión ordenando la adecuación del régimen de Bienes. Las dificultades observadas a través del análisis de lo registrado vs. lo constatado a través de las Inspecciones oculares tornaron necesario un minucioso recuento físico de bienes municipales a efectos de verificar la real situación patrimonial, en cumplimiento con las "Normas para el Recuento, Valorización, Identificación y Registro de Bienes Patrimoniales" empleadas por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El Resultado positivo del ejercicio 2022 por la suma de cuarenta y ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento treinta y cuatro con 70/100 (\$ 48.839.134,70) se ve incluso afectado por la registración de las facturas de Saneamiento de Areco SAPEM. La Municipalidad absorbe el déficit que genera la aplicación del Contrato de Concesión de fecha 31/03/2017, el cual establece que Saneamiento de Areco SAPEM debe facturar al Municipio el monto total de las tasas devengadas por Servicios Sanitarios, sin tener en cuenta lo recaudado en tal concepto. Tasas Devengadas por \$ 168.208.839,06 vs un Percibido por Tasas Sanitarias 2022 de pesos \$ 85.148.450,83

III. PLAN DE GOBIERNO: EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los resultados obtenidos resultan sólidos y consistentes, y quedó demostrado el esfuerzo económico y financiero para abordar el flagelo de la inflación y los efectos de la crisis como así también cómo logramos mantener el nivel de gestión necesario para continuar con el proceso de transformación en San Antonio de Areco. Por ello, desarrollaremos a continuación las principales y más relevantes políticas públicas ejecutadas a lo largo del 2022:

3.1 FORTALECER NUESTRO SISTEMA DE SALUD

Tal y como lo hemos venido manifestando en oportunidades anteriores, fortalecer el sistema de sanitario es una política pública prioritaria para esta gestión, que sin dudas mejorará la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de nuestra comunidad

Durante el 2022 incorporamos nuevas prestaciones médicas, mejoramos la infraestructura hospitalaria severamente deteriorada e iniciamos el proyecto de ampliación del área crítica que marcará un antes y un después en la gestión de la salud pública en nuestra localidad. Este proyecto consiste en la construcción de 4 quirófanos, -uno de ellos de alta complejidad-; una nueva unidad de terapia intensiva con 8 plazas y una sala de recuperación anestésica. Esta obra sin lugar marca un hito en la gestión de la salud pública;

Además, pusimos en marcha el **Programa Municipal de Salud Territorial** que tiene como objetivo implementar un sistema de atención primaria a través de agentes sanitarios que recorren San Antonio de Areco, Villa Lía y Duggan.

Su modalidad de trabajo es la visita domiciliaria, en el barrio o localidad asignada y trabaja de manera conjunta con el Equipo de Salud Territorial en San Antonio de Areco realizando un relevamiento y canalizando la demanda sanitaria no percibida de la población, en especial de aquellas personas de mayor riesgo sanitario. Es el primer eslabón entre el sistema de salud y la comunidad.



Dicho Programa arroja a diciembre de 2022, los siguientes resultados:

Población relevada por PMST: 6.964 personas, 3850 viviendas. Representan el *: 26 % de la población total, según censo 2022 de 26.671.



Las agentes sanitarias (13) realizaron intervenciones con otras áreas del municipio, colaborando con la resolución de diferentes problemáticas de vecinos. Con servicio social (50 consultas), medio ambiente (70 consultas). Y dentro del sistema de salud se resolvieron 225 consultas, entre turnos, tramites, inmunizaciones.

DATOS SANITARIOS RELEVANTES DE LA POBLACION CUBIERTA POR EL PMST A NOVIEMBRE 2022

Viviendas

Características



- Tipo de vivienda (Casa A y B): **94,26%** (1887/2002)
- Agua de red: **92,16%** (1845/2002)
- Red cloacal: NO tiene: **60,59%** (1213/2002); SI conectadas: 27,37% (548/2002); SI (sin conectar): 11,69% (234/2002)
- Recolección de residuos: **96,15%** (1925/2002) entre 3 a 6 veces/semana
- Cultivo de frutas y hortalizas para autoconsumo: **22,28%** (446/2002)

Población

Características socioeconómicas



- Cobertura pública exclusiva **35,90%** (2249/6264). Desde el 27% en Duggan y B° Alborada al 41-44% en Villa Lía y B° Prado respectivamente
- El **29,80%** recibe algún tipo de pensión
- Hacinamiento: en 69 hogares (**3,45%**) conviven más de 3 personas por cuarto
- El **4,96%** (311) tiene educación primaria incompleta
- El **9,50%** (595) tiene educación secundaria incompleta



Control de salud

- Cobertura de control de salud en el último año:
 - Población de 0 a 15 años: **84,93%** (1403/1652)
 - Población de 16 a 64 años: **64,50%** (2574/3991)
 - Mujeres: **76,60%** (1571/2051)
 - Hombres: **51,68%** (1002/1939)
 - Población de 65 años y más: **86,31%** (536/621)
 - Mujeres: **90,68%** (311/343)
 - Hombres: **80,93%** (225/278)

Enfermedades crónicas no transmisibles

- Carga de enfermedad de las **ECNT** en población de 18 años y más (por autorreporte):
- El **37,29%** (1630/4371) presentó alguna ECNT
- Prevalencia de **diabetes: 6,81%** (Última ENFR 2018: País= 12,7%; Prov. de Bs As=13,1%)
- Prevalencia de **HTA: 15,66%** (Última ENFR 2018: País= 34,7%; Prov. de Bs As=35,3%)
- Prevalencia de **obesidad: 4,25%*** (Última ENFR 2018: País= 25,3%; Prov. de Bs As=25,5%)

* Posible sub registro por sesgo de reporte

Enfermedades crónicas no transmisibles

- **Cobertura de ECNT** (por autorreporte)
- **Cobertura de pacientes diabéticos** con al menos un control anual:
 - El **91,55 %** (271/296) de los pacientes diabéticos dijo haber asistido a un control de salud en el último año.
- **Cobertura de pacientes hipertensos** con al menos un control anual:
 - El **87,86%** (586/667) de los pacientes hipertensos dijo haber asistido a un control de salud en el último año.

Zoonosis

Datos relevados por reporte del encuestado

- Cantidad de perros con dueño/a: **2969**. Promedio **1,5** perros/vivienda
- Cobertura de vacunación antirrábica: **92,99%** (2161/2969)
- Cobertura de castraciones: **46,51%** (1381/2969)
- Animales de granja: **10,04%** de las viviendas tiene algún tipo de animal de granja, principalmente aves de corral

II. Datos generales priorizados en APS del total de la población

- Salud escolar: 1º grado de las escuelas primarias, 100% control clínico, agudeza visual y antropométrico. Y de 1º y 6º grados control de inmunizaciones.
- Embarazadas: se inicia padrón único de embarazadas para objetivar cantidad y calidad de los controles, a marzo 2023 se cuenta con 106 embarazadas con controles médicos, ecográficos y de laboratorios relevadas para seguimiento.
- Recién nacidos: todos los niños nacidos en el hospital a su alta tienen otorgado un turno médico, oftalmológico y para realización de otoemisiones acústicas.



- INMUNIZACIONES:

Con el mismo objetivo durante el año 2022 se incorporaron nuevos profesionales de la salud a los CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud) y a las Unidades Sanitarias de Duggan y Villa Lía,

3.2 IMPULSO AL DESARROLLO LOCAL

A lo largo de 2022 continuamos impulsando el desarrollo de nuestra comunidad poniendo énfasis en i) el turismo, ii) el parque industrial, iii) el emprendedurismo y iv) promoción del acervo cultural de San Antonio de Areco.

i) Turismo: El turismo no para de crecer, ampliando sus servicios no solo a las actividades tradicionales, sino también al deporte y al disfrute del aire libre. Seguimos impulsado a Areco como un excelente destino de “Turismo de cercanía” participando en diversas jornadas y eventos con el fin de promover y difundir nuestras tradiciones y costumbres. A modo de ejemplo mencionamos: * *Meet Up* (evento referente al Turismo de Reuniones), * FIT (Feria Internacional de Turismo).

Por otra parte, desde la Dirección de Turismo se realizaron visitas guiadas por Museos, Centro de Interpretación Ferroviaria, bares históricos, casco histórico, Rivera Rio Areco, reserva natural y ruta cervecera. Organizamos una variada grilla de actividades, tales como museos a cielo abierto, fogón de paisanos y bailecitos criollos, noche del turismo, muestra “Estampas de Areco” en el Congreso de la Nación. Impulsamos capacitaciones destinadas a los prestadores turísticos (* Redefiniendo el lujo – Destino Argentina, * Calidad en el servicio y * Housekeeping – dictado por Asociación de Hoteles de Turismo Argentina.

ii) Parque Industrial: Hoy el Parque Industrial es una realidad, hay empresas funcionando y en breve habremos culminado las obras de infraestructura comprometidas. En el año 2022 realizamos el movimiento de suelo de las calles internas con apertura de cajón y compactación de tosca, avanzamos en la ejecución del pavimento en hormigón de

22 cm. (8.600 m2 equivalente a 11 cuadras). También realizamos el plano de alturas de las construcciones del Sector a cargo de un Ingeniero Aeronáutico a fin de su remisión al ANAC para su consideración y aprobación, los estudios del ADA (Autoridad del Agua), la obra hidráulica, la red de distribución de agua Interna y se avanzó en un 50 % la construcción de las oficinas administrativas.

Como lo expresamos previamente se inició la construcción de un galpón municipal de 800 m2. para impulsar la actividad de los emprendedores locales.

Se vendieron un total de cinco lotes a comerciantes de la localidad.

iii) Emprendedurismo: La cantidad de emprendedores ha crecido exponencialmente, no solo en cantidad sino en variedad y para ello fue determinante el apoyo del Municipio a través de los créditos a tasas muy accesibles. La cerveza y *alfajorería* artesanal sigue creciendo ofreciendo productos hechos en Areco de máxima calidad. Y eso fue posible gracias a los programas tales como “Areco Emprende” con más de 70 créditos otorgados desde el inicio del programa, el Lanzamiento “Premio al Joven Empresario” del Distrito y participación en Premio Bonaerense: 1er Premio de Nuevo Emprendimiento de la Provincia de Bs As para Ortiga Mansa y el mayor impulso y difusión de nuestros emprendedores en Ferias y Actividades locales 1er Fiesta de Cerveceros de San Antonio de Areco.

A través del Programa “Areco Produce” ya se invirtió en obras indispensable por más de 90 millones de pesos con un aporte no rembolsable del Estado Nacional de \$ 54 millones y aporte local de \$36 millones y se comenzó a construir el Galpón Municipal para impulsar a nuestros emprendedores a seguir creciendo en un lugar más amplio y seguro.

Por último, lanzamos del **Polo Tecnológico SADA** junto con empresas privadas y la UNSADA buscando un espacio de trabajo en conjunto para impulsar al sector ya que contamos con carreras afines en los diferentes niveles de las instituciones educativas de la ciudad. –

iv) Promoción del acervo cultural de San Antonio de Areco

Cuidando nuestro patrimonio histórico y cultural en el Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes desarrollamos durante todo el año una importante actividad cultural, por ejemplo: muestras temporarias, concursos de cuentos como es el caso del Concurso de Cuento breves y Poesía Adelina del Carril ya proyectado a nivel nacional, con la participación de



más de sesenta escritores de diferentes rincones del país. También realizamos obras de mantenimiento mejorando sus instalaciones, instalando un sistema de protección contra descargas atmosféricas en el edificio del MGRG, para la protección del sistema de alarma, cámara de seguridad, computadoras y red eléctrica. Es la primera vez desde 1938 que el Museo cuenta con esta clase de protección municipal, construimos y armamos la biblioteca especializada Dr. Alberto G Lecot, en el sector de la antigua ante reserva del Museo con donaciones de vecinos, adquisición de nuevos volúmenes y libros que hoy se encuentra a disposición de los visitantes para su consulta.

En esa misma dirección y con el objeto de resguardar y conservar los documentos históricos de nuestro acervo cultural, pero a su vez posibilitar su acceso a vecinos y turistas, digitalizamos el Archivo Histórico Municipal y se creó la plataforma que permite el acceso público a toda la documentación.

También realizamos intervenciones edilicias en el Museo de la Ciudad y Centro Cultural Usina Vieja y en el Parque Criollo, que detallaremos más adelante. Con orgullo la tropilla del Parque Criollo tuvo una participación destacada en el Predio Ferial de Palermo.

Se continuaron con los ciclos: Areco Río Arte, Bailecitos Criollos, Noche/tarde de Bares, Programa Radial Digamos Cultura, comenzó de plaza en plaza.

- Actividades en el marco de diferentes fechas significativas, por nombrar algunas de ellas: Pre Carnavales, Carnavales, día del Cerveceros, del Bailarín, del Escultor, de la Poesía, del Teatro, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, de la Primavera
- Apertura de muestras en la Sala de la Imprenta del Museo de la Ciudad y Centro Cultural Usina Vieja: se continuó brindado este espacio para realizar muestras de artistas de nuestra ciudad y de otras localidades.
- Concursos: a la mejor receta del locro arequero, de manchas Reynaldo Quito Gómez.
- Juegos Bonaerenses, participación destacada en los Juegos Bonaerenses, además SADA fue sede regional de los mismos.
- Se comenzó el proceso de digitalización de nuevos archivos, como por ejemplo la Biblioteca Manuel Belgrano, la Sociedad Italiana.

- Reserva del Museo de la Ciudad y Centro Cultural Usina Vieja: se iniciaron los trabajos para crear la reserva.
- Escuela Municipal de Música: Se realizaron concursos para cubrir diferentes cargos (directores, profesores)
- Talleres culturales: oferta variada de talleres para todas las edades, se incorporaron además Comunicación en Radio Pampa, Guitarra y Teatro en Villa Lía y Duggan y Arte en la Unidad Sanitaria de Villa Lía.
- Salón Guerrico: se continuaron las mejoras: calefacción y baños.
- Programa de Intercambio Cultural: pensando en el fomento y difusión de los actores culturales se planificó y se puso en marcha este programa
- Capacitación del personal del Museo de la Ciudad y Centro Cultural Usina Vieja: se brinda capacitación en materia de enmarcado museológico.

Museo Gauchesco Ricardo Güiraldes

Durante el ejercicio 2022 las principales acciones desarrolladas se enfocaron en la organización, adaptación y actualización de los servicios que ofrece el museo en el marco de una ejecución optimizada de recursos.

- Bono contribución: Desde el 14 de abril/2022 el museo ofrece un bono voluntario de \$ 300 a los visitantes para colaborar con su mantenimiento edilicio y patrimonial. Hasta el sábado 3/12/2022 se cortaron 16.100 cupones, lo que representa \$ 4.830.000. El 50% se destina al museo y el restante 50% a otras áreas municipales.
- Pintura en los baños públicos.
- Pintura y mantenimiento de estructuras de señalética.
- Mejoramiento de iluminación Patio de La Blanqueada.
- Biblioteca Especializada Alberto Lecot: En el sector de la antigua ante reserva, construcción e instalación de la estructura.
- Instalación de pararrayos y descargas a tierra, para la protección de los sistemas de alarma, cámaras de seguridad, computadoras y red eléctrica. Es la primera vez desde 1938 que el Museo cuenta con esta clase de protección municipal.
- Capacitación del personal del museo en conservación de mobiliario, a cargo del restaurador y docente Manuel Cessio.
- Restauración de mobiliario del siglo XIX.
- Adquisición de insumos para la conservación y restauración de bienes de bellas artes.



- Dictado de talleres de usos y costumbres del Museo: (Artística para niños + Literatura gauchesca).
- Donaciones: Durante 2022 el MGRG recibió dos donaciones que enriquecen el acervo de la Casa:
 - ✓ La Colección personal de títulos vinculados a lo gauchesco que perteneció al Comodoro Juan José Güiraldes.
 - ✓ El apero de quien fuera abanderado del desfile de la Tradición, don Julio Hurtado.

PARQUE CRIOLLO

Durante el año 2022 se trabajó con la colaboración permanente con la Asociación de Amigos del Parque Criollo, estas fueron las principales acciones:

- Mantenimiento general del Parque.
- Cambio y mejoramiento de las luminarias.
- Poda generalizada, deshechos de árboles en mal estado producto de las tormentas.
- Cambio de 500 metros de alambre, construcción de 2 bebederos y construcción de un nuevo corral para alojar tropillas para eventos.
- Extensión de la red de agua corriente para provisión de las bebidas.
- Cambio de alambrados y tranqueras.
- Puesta en valor del vagón.
- Pintura: baños, campo de destrezas, cantinas, pilares de luz, zona de la Pulpería y parte externa de la Matera.
- Tratamiento sanitario/veterinario de la hacienda del Parque Criollo.
- Destacada participación de la tropilla del Parque Criollo en La Rural en la exposición Nuestros Caballos.
- Charlas de Usos y Costumbres.
- Realización de charlas a colegios.
- Fiesta de las tropillas, (asistieron 2500 personas y 56 tropillas).

- Fogón de Güemes en el patio de La Blanqueada. Güemes 200+1 organizado con el grupo Campo+Ciudad.
- Peña 9 de Julio organizada con la Asociación de Amigos
- Realización de un evento de Día de Campo, prueba de riendas, entrevero de tropillas, carrera de sortijas.
- Jineteada privada en el Parque Criollo.
- Realización del XXXIII Conferencias Internacionales de Veterinaria Equina.
- Atada Campo afuera en colaboración con Areco Tiempo de Atar.
- Convocatoria y armado de desfile para el Día del Pueblo.
- Venta de hacienda por \$1.029.000, para optimizar la raza Criolla
- Gestión de donaciones, entre ellas cabe destacar más de 100 metros de alambre, 2 tranqueras, 1 aspersor, madera especial para la restauración del vagón y 66 rollos de fardo para alimento de la hacienda dada la falta de pasturas producto de la sequía.
- Colaboración con actividades y eventos desarrollados en el Parque Criollo y/o sus instalaciones:
 - ✓ Asociación del Área Crítica del Hospital Emilio Zerboni – Guiso
 - ✓ Cooperadora del Hospital Emilio Zerboni – Aniversario
 - ✓ Arecoros
 - ✓ UNSAdA – Despedida de año

3.3 ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS VECINOS: i) Acompañamiento social, ii) Educación, iii) infraestructura,) servicios urbanos y obras públicas; seguridad urbana

i) Acompañamiento social,

La Secretaría de Desarrollo Social está conformada con la Dirección de Abordaje Territorial, Dirección de Infancia y Adolescencia, Coordinación de Tercera Edad y Discapacidad, Coordinación de Relaciones Institucionales y Coordinación del equipo interdisciplinario de violencia, adicciones y Diversidad. Estuvimos cerca de lo más vulnerables en la pandemia y continuamos trabajando con la misma intensidad todos estos años, llegando incluso a coordinar programas con otras secretarías como es el caso del programa de inclusión de Cuidadores Ambientales.



En cuanto a los programas sociales más importantes, corresponde destacar:

1. Tarjetas Soberanas: plan municipal que entrega una tarjeta de débito a personas con ingresos mínimos con la que se puede acceder a la compra de alimentos. Para acceder a dicho programa debe realizar una evaluación una trabajadora social de la esta Secretaría;
2. Pensiones Municipales: Están destinadas a personas que se encuentran en trámite o gestión de pensiones no contributivas, pensiones nacionales y provinciales o jubilaciones no contributivas y que por cuestiones de edad o de salud no pueden acceder a un trabajo formal o informal;
3. Regulación Documentaria: asesora y gestiona en forma gratuita, trámites relacionados con la adquisición, actualización, extravío, renovación o cambio de domicilio del DNI. Acompañamiento en trámites relacionados con Partidas de Nacimiento.
4. Asistencia y solicitud de pases libres en empresas de transportes públicos de pasajeros de aquellas personas que lo necesitan;
5. Asesoramiento en temas relacionados con el Monotributo Social, Monotributo común, eximición de Ingresos Brutos, pago de Ingresos Brutos, gestión de eximición de deuda de Ingresos Brutos, asesoramientos y gestión de turnos en AFIP;
6. Gestión de turnos y trámites ante oficinas gubernamentales ANSES, PAMI, IOMA y diferentes Obras Sociales;
7. Asesoramiento y acompañamiento en la solicitud de los certificados de Discapacidad, como así también para la obtención de los beneficios que este certificado otorga;
8. A) Programa más vida (MDS Provincia) Tarjeta emitida por BAPRO que permite acceder a cada beneficiaria a una suma fija de dinero según el número de hijos destinada a la compra de alimentos;
B) PAAC Programa de asistencia alimentaria al celíaco (MDS Provincia) Tarjeta emitida por BAPRO que permite acceder a cada beneficiaria/o a una suma fija de dinero que se acredita mensualmente;

9. Subsidios de salud: se otorga a aquellas pacientes que no pueden por sus medios acceder a medicamentos, como también están destinados a tratamientos o estudios no cubiertos por la salud pública;
10. Subsidios para cubrir otras necesidades (alquiler, viajes, etc);
11. Coordinación y realización de viajes a hospitales de Buenos Aires, La Plata, Pergamino o cualquier otro destino que sea requerido para pacientes que no cuentan con los medios para afrontar los costos del traslado. Generalmente se les gestiona turno desde la dependencia de esta Secretaría que funciona en el Hospital Emilio Zerboni Dichos viajes se realizan con vehículos municipales. En el ejercicio 2022 se adquirió un nuevo utilitario de 5 asientos para el traslado de los vecinos que así lo requieran;
12. Coordinación de los vehículos para los traslados que se realizan desde las distintas áreas del Municipio;
13. Pensiones no contributivas: se realiza asesoramiento para inicio de trámites y se deriva a oficina de ANSES y administración del hospital donde se realiza el CMO;
14. Servicio social dentro del Hospital Municipal Emilio Zerboni: brinda al paciente y familiar una atención integral y acompañamiento o ayuda en cuestiones médicas o sociales y realiza gestiones extra hospitalarias elaborando informes socios ambientales, socioeconómicos, solicitando Prótesis, Internación domiciliaria, Derivaciones a Instituciones Provinciales y Nacionales de Salud, entre otros; Además, posee los siguientes programas: Hemodiálisis- Miastemia Gravis- Drogas de alto costo (oncológicas)- Patologías crónicas- TBC- PRODIABA- PROEPI-; VIH/SIDA- ETS- Instrumentos biomédicos- Prótesis- Estudios de alta complejidad.
15. Programa de atención y prevención ante la violencia de género: se busca con este programa dar atención y contención a mujeres en situación de violencia acompañadas por profesionales para facilitarles el acceso a la Justicia, a la Salud física y mental y a la seguridad;
16. Programa Comunidades sin Violencia es un programa para el abordaje de las violencias por razones de género con una mirada interdisciplinaria y que permite el abordaje de las personas que ejercen violencia;
17. Programa de acciones para la prevención, ayuda y contención de las personas y familias atravesadas por el consumo problemática de sustancias, se trabaja en equipo con el DTC (SEDRONAR);



18. “Casita del Saber” es un programa que se lleva a cabo en el Club Unidos en Sarmiento con UNSADA, Club Unidos en Sarmiento y Municipalidad. Dicho Programa brinda actividades de apoyo escolar, extensión cultural y de recreación con el objetivo de promocionar el desarrollo infantil y el interés por la ciencia, el deporte, la cultura y la salud. Desde esta Secretaría se aportarán los fondos necesarios para brindar a los niños que allí asisten la merienda, y se colaborará con el mantenimiento del espacio;
19. Fortalecer las relaciones con clubes, Iglesias y otras organizaciones con el objetivo de atender las necesidades sociales propiciar la solidaridad y la igualdad;
20. Con el aporte y acompañamiento de otras Secretarías de este municipio se implementaron planes para fortalecer el desarrollo socioeconómico de los sectores más vulnerables de la población; se coordinaron acciones articulando con otras dependencias gubernamentales nacionales y provinciales, movimientos sociales e Instituciones públicas o privadas;
21. Nuevamente organizamos en coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte, una colonia de verano destinada a adultos mayores a desarrollar sus actividades (aquagyn en el Club River)

Desde la Dirección de Habitar se desarrollaron las siguientes acciones:

- 1- Microcréditos para pequeños arreglos habitacionales: se otorgan a familias que tienen la necesidad de hacer terminaciones de obra o pequeños arreglos en sus viviendas, por una suma total de pesos tres millones cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve (\$ 3.048.779). Los mismos son otorgados previa intervención de la Secretaría de Desarrollo Social
- 2- Microcréditos para conexiones cloacales: está destinado a grupos familiares que por razones económicas aún no han podido acceder a las mismas por la suma de pesos ochocientos ochenta mil quinientos sesenta y dos con 86/100 (\$ 880.562,86). Se entrega en coordinación con la Secretaría de Planificación y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Social.

- 3- Venta de lote vacante por devolución de su titular existente en loteo Irazú – Habitar IV.
- 4- Se continuo trabajando en la generación de suelo urbano: 1) Habitar VII: Se encuentra tramitando el plano de primera inscripción en ARBA , bajo el trámite N° 5547975 , 2) Se iniciaron las gestiones para la firma de un Convenio Urbanístico en la localidad de Villa Lía (Loteo Punte), 3) En tramite el plano de mensura de ubicación de sobrante ante ARBA, mediante el cual se generan 18 lotes, espacio verde y complejo habitacional de 20 unidades para un total de 60 habitantes según el intercambio mantenido con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (Loteo Panunzio). N° de trámite 5543850 4) Prescripciones administrativas según Ley N° 24320 de lotes situados en la localidad de Duggan (para generación de suelo urbano) y en el Barrio Don Pancho (para generación de espacios verdes que luego puedan ser canjeados por espacios verdes existentes en zona urbana los cuales una vez desafectados podrán ser incluidos en nuevos programas habitacionales).
- 5- Obras de red gas natural en loteos Girola, Lecot,e Irazu y en el Barrio 18 viviendas. Iniciamos el proyecto para el Barrio Ex Feria de Guevara para lotes de Habitar I y del Programa para personas con discapacidad, el cual se presento en el presente ejercicio.
- 6- Se tramitó el proyecto hidráulico del loteo Lecot e Irazu con la finalidad de avanzar en la obra de cordón cuneta. El mismo se encuentra en proceso de implementación.

3.4 Educación

Educación y salud son para nuestra gestión pilares esenciales. Entre las acciones desarrolladas en el ejercicio 2022, podemos enumerar:

* Capacitaciones docentes: Se realizaron capacitaciones durante cada mes a directivos, docentes, equipos de orientación escolar en articulación con Diegep, CIE, UNSAdA.

*Pasantías y Prácticas Profesionalizantes.: Se realizaron en articulación con la Secretaría de Desarrollo y Producción.



*Se realizaron 3 convenios: Con la Unsada. y con el Ministerio de Educación de CABA (programas CODO A CODO- ALUMNOS CONECTADOS)

*Se articuló con Jefatura Distrital la realización de la Feria Distrital de Ciencias, declarada de Interés Municipal: 1° Etapa: Se proporcionó un refrigerio y la merienda y 2° Etapa: Se colaboró con el colectivo para que los alumnos de todo el distrito puedan participar de la etapa Regional realizada en el distrito de Carmen de Areco

*Se realizaron dos contratos con la Empresa de Transporte Ricardito: 1) Para traslado de 44 alumnos desde San Antonio de Areco a la Localidad de Duggan para cursar sus estudios en Escuela Agraria y, 2) Para traslado de 46 alumnos desde la localidad de Duggan a San Antonio de Areco para cursar en diferentes escuelas del distrito cabecera.

*Acompañamiento a los alumnos del distrito en diferentes Olimpíadas: OMA (matemática) etapas regional ciudad de Necochea y provincial: provincia de Córdoba y a las Olimpíadas de Filosofía, etapa regional realizada en la ciudad de Pergamino.

*Acompañamiento a las instituciones educativas de nivel secundario en Parlamento que se realizó en la ciudad de Pergamino.

*Programa de fortalecimiento de actores sociales de la comunidad articulado con el Colegio de Trabajadores Sociales de la Ciudad de Mercedes.

*Acompañamiento económico a la EES N° 1 en la orientación de Educación Física otorgando un subsidio a la Directora para que los alumnos de 5° año puedan potenciar sus aprendizajes en un espejo de agua. Actividad que se realizó de agosto a noviembre.

*Limpieza de tanques, análisis de agua, hermetización de gas en todos los establecimientos educativos municipales.

* Fumigación y desratización en los diferentes espacios educativos y deportivos.

A través de la Dirección de Deportes se desarrollaron las siguientes acciones:

- *Organización de los Torneos Juveniles Bonaerenses, adquisición de material deportivo

- * Organización de Regatas en el río Areco

- * Organización de Regatas Ambientales

- * Colonia de verano: Se articulo el funcionamiento de la misma con Escuelas de Verano de Pcia. Se proporcionó el colectivo para que los alumnos puedan concurrir al espejo de agua, por un valor de pesos cuatrocientos ochenta mil (\$ 480.000), y además se impulsó la Colonia de Verano para los niños de Villa Lía

- * Se realizó la colonia para adultos Mayores (Acuagym) en el Club River, para el funcionamiento de la misma se designaron guardavidas y profesores.

- *Cicloturismo Se realizaron dos jornadas en diferentes caminos rurales de la localidad

- * Actividades de Kayakismo

- * Puesta en valor del Gimnasio S.L.Saigos (instalación eléctrica)

- *Ayuda económica para diferentes deportistas de la localidad a fin de favorecer su participación en eventos deportivos regionales y/o provinciales.

3.5 Servicios Urbanos

Durante el 2022 continuamos con la prestación de los servicios públicos de higiene urbana, tratamiento de residuos, servicios rurales, mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento del cementerio.

El Servicio de Higiene Urbana comprende el barrido de calles y la recolección de residuos domiciliarios puerta a puerta y la recolección de residuos en contenedores en todas las localidades del municipio y contempla 5 recorridos diarios (2 casco urbano y 3 en barrios). Estos residuos se derivados al centro transferencia municipal y luego al predio de CEAMSE ubicado en José León Suarez. Se trasladan diariamente aproximadamente 18 toneladas diarias de RSU. Cabe aclarar que la inserción de equipamiento propio, Batea municipal, ha contribuido a generar una autonomía y ahorros en las tareas descriptas.



Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

Durante 2022 (y lo que va de 2023) se adquirieron 40 contenedores de residuos en un plan que se continuará con la adquisición de 80 contenedores más que serán distribuidos en todo el municipio.

Servicio de Recolección de Residuos Verdes Urbanos.

Durante el 2022, fue uno de los residuos de mayor movimiento hacia el basural.

Barrido Mecánico

La barredora sobre camión, vuelta a poner en marcha, funciona hasta estos días sin inconvenientes.

Recolección diferenciada

En este sentido, cabe mencionar otro objetivo transversal de nuestra gestión y que consiste en incluir y aplicar el valor de la sustentabilidad. Para lograr eso, pusimos en funcionamiento la planta de clasificación de residuos y adquirimos más campanas veredas en las cuales los vecinos disponen los residuos secos para su clasificación en cinta transportadora y posterior enfardado y venta. Dictamos el Curso de Promotores Ambientales bridado por la UNSADA, lanzamos el Programa AReCo Areco Reduce Consciente en conjunto con INTA se instalaron composteras en instituciones educativas impulsando nuevas campañas y acciones de concientización con más de 200 charlas brindadas a los alumnos de San Antonio de Areco

Y de todas estas políticas, la que más nos orgullece es el Areco Emplea que consiste en un programa de entrenamiento de Cuidadores Ambientales dictado a un grupo de 8 jóvenes que colaboran en la concientización de la separación de residuos en nuestra comunidad, trabajando en conjunto con el área de Discapacidad.

Servicios rurales

Por su parte, el Servicio Rural consiste en el mantenimiento de la red de Caminos Rurales del Partido, el cual se realiza mediante convenio con ARPA (Asociación Regional

de Productores de Areco), afectando un porcentaje de los ingresos de la tasa de servicios rurales. En el programa se realiza mantenimiento de cunetas, alcantarillado, entoscado.

Servicio de mantenimiento de espacios verdes,

Este servicio incluye el corte de césped, podas de formación y despeje, podas correctivas, pintura de equipamiento urbano, mantenimiento de senderos e intervenciones complementarias de Plazas, Parques, Costanera Río Areco, Boulevares, Polideportivo, Acceso de Duggan y Camino del Parque Criollo, entre otros. Este Programa se encuentra dividido en 2 líneas de mantenimiento, uno tercerizado y otro con 2 cuadrillas de empleados municipales.

En esta gestión, desde la creación de este servicio, hubo un incremento en los metros cuadrados intervenidos. Para ser más concisos este ha aumentado los espacios intervenidos con personal y recursos propios del municipio, llegando a superar en el ejercicio 2022 en un 10 % las áreas realizadas por terceros. Esto demuestra directamente que los recursos obtenidos por los ciudadanos se ven reflejados en los trabajos constantes que realiza este servicio para mejorar los espacios verdes tan importantes en nuestra ciudad. Por último, es importante destacar que este servicio ha contribuido a un ahorro y capitalización para con este tipo de trabajos.

Mantenimiento de espacios verdes

Con nuevas licitaciones, los llamados a concurso arrojaron un nuevo formato para el mantenimiento de espacios verdes dejando tres contratistas que realizan el mantenimiento de los bulevares, acceso desde la RNN°8, costanera y plazas barriales. Para lo cual se está trabajando en el refuerzo de la cuadrilla municipal, buscando la compra de nuevas maquinarias. Se adquirió dos tractores de corte "giro 0" que permitirá hacer más eficiente el corte, disminuyendo los tiempos; se recuperaron maquinas en desuso, como tres moto guadañas, dos tractores corta césped, dos camionetas y una tercera que está en proceso de reparación. Además, se realizó la adquisición de tres nuevas moto guadañas, cuatro sopladoras, una máquina de fumigar y cuatro motosierras profesionales y una extensible. Esta cuadrilla realiza los mantenimientos diarios de las maquinarias tanto de la cuadrilla, como también la de las delegaciones y el cementerio.

La cuadrilla Municipal actualmente trabaja sobre el 60% de la superficie a mantener.

Equipo de Mantenimiento de Plazas Públicas.



La cuadrilla de mantenimiento de las 3 plazas principales se encuentra funcionando en excelentes condiciones con nuevo equipamiento y movilidad propia, realizando tareas de riego, corte, mantenimiento, poda y limpieza de las calles adyacentes. Como así también, se realizará la colocación de tres juegos en Plazas.

Forestación y reforestación

Se realizó la plantación de 5 jacarandá en la inauguración del alumbrado del Parque lineal Nativo. En la Reserva Natural del Parque Criollo, se realizó la plantación de 200 especies, adquiridos por la ONG Descontaminando y en una tarea realizada junto a Interact y el Rotary Club de San Antonio de Areco, que se sumaron a los 60 plantados durante 2022, sumando un total de 260 nuevas plantas y árboles (**Total de árboles plantados: 980**)

Junto a la ONG descontaminando, se realizó la plantación de 232 fresnos en la Av. Dr. Durán, de los cuales con riegos semanales prosperaron 110 y los restantes se encuentran secos, por lo que se va a realizar reposición en Mayo con la misma ONG.

3.6) Infraestructura urbana

En cuanto a los Servicios de Infraestructura Urbana, corresponde mencionar que este programa está destinado a mejorar principalmente las condiciones de las vías circulatorias de la localidad, ya sean estas pavimentadas o no pavimentadas, incluyendo la construcción de cordón cuneta

Comprende además a estos trabajos, el Servicio de Bacheo Urbano (SBU), tiene como objetivo garantizar la transitabilidad y la seguridad vial en las calles pavimentadas del partido, el mismo se desarrolla con mano de obra, herramientas y maquinarias municipales, que fueron adquiridas y reparadas desde el inicio de la gestión, como la nueva cordonera y el rodillo compactador.

Sistema de Mantenimiento de Calles de Tierra.

Para este 2023 y sumar eficiencia a esta tarea se sumará la puesta en marcha de un camión cargo, previamente reparado, adicionándole un acoplado bi- vuelco con el objetivo de lograr mayor eficiencia en el traslado de insumos propios a las obras a desarrollar.

Estamos gestionando la adquisición de rolo compactador pata de cabra, rastra disco tiro excéntrico, rolo compactador a gomas, hormigonero para mini pala, tráiler de transporte mini pala y carro carga materiales.

Se logro la adquisición de tanque regador de tiro, lo cual permite realizar el riego necesario del material a colocar para lograr una mejor compactación, sin necesidad de afectar un regador de riego de calles.

Servicio de bacheo urbano

Creado en el 2020 e ingresado como servicio a partir del presupuesto 2021. Este representa uno de los puntos más importantes de nuestra gestión. Debido al estado de nuestras calles, se tomó la decisión de formar un equipo de trabajo integrado por agentes municipales que realizaron reparaciones sobre pavimentos de hormigón (2.200 m2 lo que equivale a 330 m3.) de bacheo. Los trabajos realizados fueron con maquinarias adquiridas en el año 2021 (Vibroapisonador, rodillo compactador, vibrador de hormigón, llanas industriales y herramientas menores). El material se financió con recursos propios. Inversión aproximada de pesos cinco millones novecientos cuarenta mil (\$ 5.940.000).

Por otro lado, se realizaron bacheos en asfalto bituminoso (6500 m2) con mano de obra tercerizada. Se realizó en dos etapas, la primera de 1500 m2 con una inversión de aproximadamente siete millones y la segunda de 5000 m2 con una inversión aproximada de veinte millones. La obra se realizó bajo el Programa Fondo Infraestructura Municipal.

En cuanto a obras públicas podemos enumerar las siguientes:

FINALIZADAS 2022			
OBRA	MONTO	CONTRATISTA	FINANCIAMIENTO
Playón deportivo EP 8	\$5.050.898,82	Desarrollo proyecto técnico	Min. Educación PBA
Ampliación Escuela Agraria Duggan	\$8.368.313,81	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Min. Educación PBA



Reasfaltado calle Zapiola	\$6.650.825,47	Terza Construcciones	FIM 2021. Min. Obras Públicas PBA
Plan de bacheo urbano asfalto Bituminoso	\$19.036.526,04	Terza Construcciones	FIM 2021. Min. Obras Públicas PBA
Tareas varias en Planta de residuos sólidos urbanos	\$1.392.535,37	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reacondicionamiento del sector de internación general Del Hospital Emilio Zerboni	\$4.354.203,65	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reacondicionamiento integral de salas de parto y parto del Hospital Emilio Zerboni	\$1.055.831,78	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reubicación de alumbrado público y red baja tensión en calle Zapiola	\$1.300.915,55	Ceosp	Fondos propios
Mejora de calles en Duggan	\$3.550.505,00	Areco Suelos S.A	Fondos propios
Ampliación Área Critica HEZ. Movimiento de suelos	\$1.485.398,88	Trans. Lider S.R.L	Fondos propios/ Fundación
Recambio aberturas exteriores HEZ	\$414.469,04	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Ejecución de bases para oficinas modulares HEZ	\$207.797,44	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reparación Unidad sanitaria de Duggan	\$294.126,20	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reparación filtraciones en CIC	\$188.675,30	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Ejecución de alambrado perimetral en Caps B° Prado	\$368.559,04	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Reparación pared lateral de Oficinas RRHH	\$3.077.773,55	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Red de gas. Loteo LECOT	\$7.240.000	Compec S.A	Fondos propios

Red de gas. Loteo IRAZU	\$4.882.000	Compec S.A	Fondos propios
Red de gas. Loteo GIROLA	\$2.980.000	Compec S.A	Fondos propios
Red de gas. 18 viviendas	\$1.190.000	Compec S.A	Fondos propios
TOTAL	\$73.089.354,94		

EN EJECUCIÓN 2022-2023			
OBRA	MONTO	ESTADO	FINANCIAMIENTO
Construcción Centro de Desarrollo Infantil	\$ 54. 975.263,09	Wind West	Min. Obras Públicas Nación
Reparación filtraciones Museo Guiraldes	\$490.000	Pagano Daniel	Fondos propios
Reparación de filtraciones y sanitarias en Comisaria	\$11.767.041,33	The Wolf Building	Fondos propios
Ejecución sobretecho en Concejo Deliberante	\$3.656.001,07	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Canteros E.E.S N°1	\$924.270,7	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
Cerramiento Contenedor HEZ	\$1.124.375,16	Coop. de Trabajo Greti Ltda.	Fondos propios
TOTAL	\$75.936.951,35		

3.7) Seguridad Urbana.

Hoy Areco da una pelea frontal a la delincuencia, al narcotráfico y a la violencia. Para ello se desplegaron diversas acciones para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, así como también se incorporó nuevos patrulleros y equipamiento.

Durante el año 2022 en el Centro de Monitoreo Areco, se llevaron adelante las siguientes tareas y proyectos:



Reemplazamos el servidor por uno de mejores prestaciones y mayor capacidad de almacenamiento y el software de operaciones, actualmente contamos con la plataforma Digifort, lo cual nos brinda mejores herramientas tanto de monitoreo como búsqueda de eventos. Adquirimos y colocamos 5 cámaras LPR, destinadas netamente a la lectura de matrículas e información de las mismas, totalmente sincronizado con el COMA.

Avanzamos en la modernización del COMA, sistemas vídeo wall con PCs de última tecnología con el objeto de dar mayor fluidez al trabajo de los operadores y optimizamos la red de radio frecuencia, encargada de transmitir los datos de las cámaras de Seguridad y realizamos capacitaciones constantes de los operadores para la aplicación de las nuevas tecnologías. En la localidad de Villa Lía instalamos seis cámaras en Villa Lía y en la localidad de Duggan nueve cámaras todas vinculadas por fibra óptica al Centro de Monitoreo. Adquirimos 2 alcoholímetros y realizamos con frecuencia controles de alcoholemia aleatorios. Iniciamos la colocación de reductores de velocidad en distintas zonas del Partido, durante el ejercicio 2022 se realizó la 1 etapa.

3.8) Recursos Humanos

Especial atención merece la gestión de recursos humanos desplegada desde el inicio de nuestro gobierno y que continuaron y se afianzaron en el ejercicio 2022, reconociendo los derechos de los trabajadores que hacía años que no se reconocían:

- Incremento salarial: aumento acumulado total del 62% de carácter remunerativo
- Readecuamos el pago de horas extras a partir del mes de septiembre tal como lo establece el actual Convenio Colectivo de trabajo generando un incremento en el gasto mensual de pesos un millón veintitrés mil novecientos veinte (\$1.023.920,00);
- Garantizamos la estabilidad laboral de los agentes municipales y reconocer su desempeño se pasaron a planta permanente a un total de 61 agentes
- Reconocimiento de los años de servicio se re categorizaron a un total de 87 agentes
- Entrega de indumentaria adecuada para el desarrollo de las tareas diarias.
- Readecuamos del pago de la actividad crítica para el sector de maestranza que se desempeña en el sistema de salud.

- Pagos extraordinarios tales como: 1) Bono vuelta a clases para todos los agentes que perciben la ayuda escolar – 2) Bono Festejo de la Tradición para todos los agentes que desempeñaron tareas en el marco de la fiesta y 3) Bono fin de año para todos los agentes municipales.
- Mejora continua de los ámbitos de trabajo.

3.9) Acciones en Villa Lía y Duggan

En la localidad de Villa Lía, destacamos como principales obras:

- 1) Proyecto y obra de cordón cuneta en plaza José Hernández, con el ensanchamiento de las calles, permitiendo mejor transitabilidad de los vehículos, como así también el estacionamiento a 45"
- 2) Obra de desagüe calle Santa Fe. principal desagüe de Villa Lía con tubos de 80" esto comprende desde San Martín hasta José Hernández.
- 3) Entoscado de calles, logramos realizar más de 40 calles de nuestro pueblo. las cuales no permitían ser transitables los días de lluvia, con todo lo que eso implica.
- 4) Mediante un contrato con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía, ampliamos la red de alumbrado público colocando nuevas luminarias.
- 5) Se realizaron más 15 cruce de calles con tubos de 40" facilitando el escurrimiento del agua evitando estancamiento en calles y cunetas.

En la localidad de Duggan realizamos obras de entoscado 19 calles (nivelado, cuneteado y cruce de calles), colocación de 10 nuevos contenedores de residuos en el interior del pueblo y de 10 cámaras de seguridad en coordinación con centro de monitoreo, apuntalamiento del Corralón municipal y refacciones edilicias de la Unidad Sanitaria. Recuperación y puesta en funcionamiento de maquinarias para prestación de servicios públicos. Además, iniciamos el proyecto de instalar un boticario para que los vecinos puedan adquirir medicamentos sin tener que trasladarse a San Antonio de Areco.

Cada vez más las localidades de Duggan y Villa Lía están más integradas, con más presencia del Estado municipal, con más y mejor servicio de salud e infraestructura urbana.



En resumen, en cuanto a la ejecución de las políticas públicas, podemos destacar que fortalecimos el sistema de salud municipal, logramos el equilibrio económico financiero del municipio, ordenamos las cuentas públicas y establecimos tasas justas y razonables.

Nos definimos como un Estado que siempre busca generar las condiciones para que el sector agropecuario pueda producir y transportar la producción con normalidad, para que el empresario invierta en nuestro distrito y genere empleo, para que el emprendedor concrete su sueño, para que el artesano demuestre su talento y las cooperativas pueden crecer y afianzarse con productos o servicios de calidad

Llevamos adelante una gestión responsable y transparente en el uso de los fondos públicos y hemos dado un salto da calidad en cuanto a la razonabilidad en las acciones de gobierno, desterrando de nuestro distrito, la arbitrariedad y la confrontación inútil.

Nos reencontramos con las instituciones intermedias y recuperamos la labor de las cooperadoras. Fortalecimos los equipos de trabajo, pusimos en valor maquinaria vial, herramientas y edificios municipales. En lo que sigue, daremos una fuerte impronta en la innovación y la simplificación de trámites administrativas.

El cuidado del ambiente y la producción sostenible ya son asuntos prioritarios para la agenda municipal: estos avances llegaron para quedarse y consolidarse

Estuvimos –y seguiremos estando- cerca de las personas que más necesitan el acompañamiento del Estado, sobre todo en momentos y situaciones difíciles.

En síntesis, logramos un equilibrio fiscal sin vulnerar la ejecución de las políticas públicas necesarias para: (i) promover el desarrollo local de San Antonio de Areco, (ii) atender las demandas de nuestra comunidad y (iii) mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.



FRANCISCO RATTO
INTENDENTE MUNICIPAL